



# Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

## Asistencia humanitaria a migrantes

Trabajar con los migrantes vulnerables o a favor de ellos es una tradición de larga data del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que está arraigada en su carácter universal y en su base comunitaria y de voluntarios. El Movimiento se encuentra además en una situación privilegiada para contribuir a cubrir las deficiencias de asistencia y protección de los migrantes a lo largo de todo su itinerario. Si bien muchos migrantes consiguen establecerse e integrarse en sus nuevas comunidades, otros, que son la preocupación principal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, enfrentan dificultades en ese terreno.

Los migrantes no cuentan con sus sistemas de apoyo tradicionales y, a menudo, no pueden acceder a los servicios básicos sociales y de salud. Es posible que pierdan el contacto con sus familiares y comunidades, que sean objeto del contrabando y la trata de personas, o sean explotados en acuerdos de trabajo informales. Pueden también verse privados de libertad y ser detenidos, como parte del proceso de migración. Muchas veces deben hacer frente a barreras culturales y lingüísticas, a la discriminación y la exclusión, o incluso a la violencia. En las poblaciones migrantes, las mujeres, los niños y los menores no acompañados son especialmente vulnerables frente a estas amenazas.

La Cruz Roja y la Media Luna Roja están empeñadas en atender a las necesidades y la vulnerabilidad de los migrantes proporcionándoles protección y asistencia. Abogamos por tener acceso a los migrantes vulnerables, independientemente de su condición jurídica, para brindarles asistencia humanitaria, e instamos a los gobiernos a que respeten sus derechos.

El enfoque del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja respecto de los migrantes es estrictamente humanitario, y está centrado en las necesidades, los factores de vulnerabilidad y el potencial de los migrantes en las comunidades de acogida, independientemente de su condición jurídica, tipo o categoría. Para abarcar plenamente los aspectos humanitarios que nos interesan en relación con la migración, nuestra descripción de los “migrantes” es deliberadamente amplia, y comprende a los trabajadores migrantes, a los migrantes apátridas y a los migrantes considerados en situación irregular por los poderes públicos. También se aplica a los refugiados y a los solicitantes de asilo, pese a que éstos son personas que huyen por miedo a la persecución y constituyen una categoría especial conforme al derecho internacional.

En situaciones en las que la migración es un tema importante de la política nacional, las Sociedades Nacionales mantienen su autonomía, independencia y su identidad específica, incluso cuando desempeñan una función institucional como auxiliares de los poderes públicos. La labor de las Sociedades Nacionales se sustenta siempre en una determinación independiente de las necesidades e intereses de los migrantes, y está arraigada en Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.